

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 1 de 32

Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales

Acta N° 001 Primera sesión ordinaria

Fecha: 04 de marzo de 2022

Hora: 2:00 pm a 5:00 pm

Lugar: MIXTA.

Presencial: LABS 1 Y 2 CINEMATECA DISTRITAL.

Virtual: meet.google.com/jpo-nmju-uzd

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE
Gobierno, Seguridad Convivencia y	Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres	Patricia Martínez
Ambiente	Delegado del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural	Luis Enrique Pacheco
Planeación	Delegado del Consejo Consultivo LGBTI	Michel Andrés Rueda Triana
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI	Representante CC SS	Hernando Díaz Barreiro
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado	Representante CC SS	Jairo Caicedo Grueso
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de artesanos	Representante CC SS	Oscar Iván Rodríguez
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de artesanos	Representante CC SS	Fernando Aníbal Pérez Quimbaya

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 2 de 32

Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de personas con Discapacidad	Representante CC SS	Florinda González Triana
Delegada IDARTES / Subdirectora de las Artes	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Maira Salamanca Rocha
Delegado Dirección de Asuntos Locales y Participación / SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCRD	Alejandro Franco Plata
Delegado Orquesta Filarmónica de Bogotá	Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB	Jorge Hernando Cáceres
Delegado Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D	John Freedy Molano
Delegado Fundación Gilberto Alzáte Avendaño	Fundación Gilberto Alzáte Avendaño- FUGA	Oneida Flórez
Delegado Capital sistema de comunicación pública	Capital sistema de comunicación pública	David Camilo Castiblanco Sabogal
Delegado Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Nayibe Lizeth Sánchez Rodríguez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante (electo) de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de comunidades rurales y campesinas	Heber Ariel Calceteros
Cultura Recreación y Deporte / Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Migdalia Tovar
Ciudadano	Javier Mendoza Santamaría
Cultura Recreación y Deporte / Fundación Gilberto Alzáte Avendaño	Cesar Augusto Sánchez León
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Luis Adolfo Barbosa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 3 de 32

Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Claudia Mójica
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Leonardo Forero
Cultura, Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Camilo Andrés Cáceres
Cultura, Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Olga Marcela Cruz Montalvo
Cultura, Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Ismael Ortiz Medina
Cultura, Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Sara Ariza
Cultura, Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Oscar Villarraga
Cultura, Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Luis Felipe Calvo
Cultura Recreación y Deporte /Instituto Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - IDR	Ruth Maritza Diaz
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Santiago Sandoval
Cultura, Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Christian Nadjar
Secretaría Técnica Consejo Cultura Sectores Sociales. Cultura Recreación y Deporte / Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Lida Yamile Álvarez Fonseca

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 4 de 32

AUSENTES

Sector	SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gobierno, Seguridad y Convivencia	Delegada Sector Gobierno Comité Técnico Distrital de Discapacidad	Jaqueline Hernández
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres	Representante CCSS	Alma Katherin Acosta

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 17

N° de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 15

Consejeros No Activos:

- **Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado: 1 (Sin delegar)**
- **Representantes de las comunidades rurales y campesinas. 1** El nombramiento oficial está en trámite.

Invitados: 17

Porcentaje % de Asistencia: 88%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del delegado por el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, del Representantes de Comunidades campesinas y rurales y del Delegado Consejo Consultivo LGBT
5. Presentación de propuesta a las modificaciones del Decreto 480 de 2018
6. Presentación del Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura dirigido a los sectores sociales:
 - SCRD
 - IDARTES
 - FUGA.
 - OFB
7. Conclusiones y cierre de la sesión.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 5 de 32

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Lida Álvarez dio la bienvenida a los asistentes de la sesión; agradece la participación en este espacio.

Asisten virtualmente: Hernando Diaz, David Camilo Sabogal, Christian Nadjar, Claudia Mójica, Fernando Pérez y Javier Mendoza Santamaría.

Jacqueline Hernández envió correo presentando excusa por motivos laborales y de salud.

2. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Acta de esta sesión (04 de Marzo) será revisada por Adolfo Barbosa y Hernando Díaz.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lida Álvarez presentó la agenda del día; pregunta a los consejeros si están de acuerdo con la aprobación del orden del día. La respuesta es afirmativa.

4. Presentación del delegado por el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, del Representantes de Comunidades campesinas y rurales y del Delegado Consejo Consultivo LGBT

Alejandro Franco, Director de Asuntos Locales y Participación saludó y agradeció la participación de los consejeros en este espacio, que permite que luego de la pandemia nos podamos encontrar de manera presencial. Agradeció también a Javier Mendoza Santamaría quien asistió durante el año 2021 en su labor como delegado del Consejo Consultivo LGBTI.

Alejandro Franco realizó la presentación y bienvenida de:

- **HEBER ARIEL CALCETEROS:** Representantes de las comunidades rurales y campesinas. Quien fue elegido a través del mecanismo de elección atípica en diciembre de 2021 por este Consejo.

El nombramiento oficial está en trámite. En el momento en que se tenga el nombramiento oficial podemos contar con su voz y voto.

- **LUIS ENRIQUE PACHECO:** Delegado por el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural y del Representantes de Comunidades campesinas y rurales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 6 de 32

- MICHEL ANDRÉS RUEDA TRIANA- Delegado del Consejo Consultivo LGBTI

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA A LAS MODIFICACIONES DEL DECRETO 480 DE 2018

Ismael Ortiz y Sara Ariza presentan los ajustes sobre las cuales debe reflexionar el Consejo de Cultura de Sectores Sociales (Ver presentación anexa No. 1):

1. **Asistencia:** Relacionada con lo que tiene que ver con Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo.
2. **Representatividad:** Sectores, elecciones (votación), reelección, umbral*.
3. **Incidencia:** Sesiones - periodos, actas de compromisos y Agenda Participativa Anual - APA
4. **Relación con su sector:** Propuesta de asamblea general de mitad de año, socialización de final de año.
5. **Funcionamiento administrativo - operativo:** Claridad en las funciones de la Secretaría Técnica, Rol del coordinador o presidente del Consejo y firma de actas.

1. ASISTENCIA:

Se aplicarán ajustes al Artículo 62. Que tiene que ver con el Período.

Que quedaría de la siguiente manera:

El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de 4 años contados a partir de la fecha de publicación de la Resolución de nombramiento.

El agregado será el siguiente:

Artículo 62 A. Periodo. Serán causales para reemplazo de consejeros, las siguientes:

1. *Por muerte.*
2. *Por inasistencia a tres (3) sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo, sin justa causa debidamente comprobada.*
3. *Cuando su comportamiento en las reuniones del Consejo sea indebido y los demás miembros consideren reprochable su actuación o por mayoría absoluta (la mitad más uno) propongan su exclusión.*

2. REPRESENTATIVIDAD:

Sobre la Representatividad Ismael Ortiz menciona la importancia de hacerse estas preguntas: ¿Cómo mejoramos la representatividad? ¿Qué y a quién represento?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 7 de 32

Por ello, la modificación propuesta consiste en eliminar las delegaciones y realizar procesos electorarios para los representantes de la siguiente manera:

Artículo. 45 conformación del Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

45.1 Agentes sectoriales y sociales:

- a. Dos (2) Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres.
- b. Dos (2) Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Sectores Rurales.
- c. Dos (2) Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de personas con Discapacidad.
- d. Dos (2) Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI.
- e. Dos (2) Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Víctimas del Conflicto Armado.
- f. Dos (2) Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos.

Lo anterior, porque buscaría desconcentrar la información.

La Reección por 3 periodos = 12 años. HASTA EL 2035. Requiere la renovación de liderazgos al tiempo de fortalecer liderazgos históricos. NO es retroactiva.

3. INCIDENCIA.

Con relación a la incidencia Ismael pregunta: ¿Qué pasa en las sesiones? ¿Cómo sería una sesión exitosa?

Como se evidencia que los Consejos sesionan a destiempo del ciclo de planeación, lo que no permite la incidencia en toma de decisiones, es propuesta una o dos asambleas en el año; por ello, se requieren sesiones acordes con el Ciclo de planeación y que se convoque en función de los temas de la Agenda Participativa Anual - APA.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 8 de 32

4. RELACIÓN CON EL SECTOR

¿Cómo visibilizamos su labor como Consejero?

- a. Quedaría el artículo 63 y 64 del Decreto 480 de 2018 relacionado con “*Visibilizar más la labor de los consejeros mediante la rendición de cuentas y la Asamblea general del SDACP a mitad de año*”.
- b. Asamblea o evento por espacio de participación con sus sectores para evidenciar la labor del Consejo y los consejeros en cada vigencia.

Oscar Villarraga de la Dirección de Asuntos Locales y Participación manifiesta que lo que se busca con estas modificaciones al decreto es visibilizar los liderazgos y renovar los liderazgos y realizar un proceso de construcción colectiva.

Ante esta propuesta Migdalia Tovar de IDARTES hace varias recomendaciones:

1. Con relación a “Visibilizar más la labor de los consejeros a través de la rendición de cuentas” recomienda no hablar o escribir las modificaciones del Decreto 480 en términos de la rendición de cuentas por parte de los consejeros porque este término solo solo está relacionado con la Ley 1757 de 2017 que es el Estatuto de Participación democrática en Colombia, porque quienes hagan rendición de cuentas son quienes manejen recursos y ninguno de los espacios del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio gestiona o cuenta con recursos; por lo tanto, no son rendiciones de cuentas sino informes de resultado lo que podrían entregar los consejeros.
2. Frente a la propuesta que realiza Ismael de realizar dos asambleas generales al año. No es viable. Porque antes del Decreto 480 de 2018 existía el Decreto 755 de 2009 y se tenía como obligación hacer una asamblea anual y era muy problemático realizar las asambleas por eso se eliminaron las asambleas con el decreto 480 como función de los consejos. No puede quedar en el decreto la realización de las dos asambleas porque esto implica devolvernos al Decreto 755. Señala que en 2021 IDARTES realizó una asamblea en diciembre (con dos días) y se generó un gasto que no se evidencia con la participación de los consejeros.
3. Recomienda que no se realicen todas las asambleas en el mismo tiempo y poco frecuentes, porque las asambleas o sesiones continuas permiten escuchar la voz de los consejeros y administrativamente será mucho más complejo la búsqueda de espacios para realizar todas las sesiones de cada una de las instancias de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Al finalizar, la exposición los consejeros manifestaron aceptación sobre lo explicado por Migdalia y recomiendan no hablar de redición de cuentas y revisar la periodicidad de las asambleas porque han visto dificultad en la convocatoria que tienen estas asambleas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 9 de 32

5. FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

Ismael Ortiz explica que, en cuanto al funcionamiento administrativo operativo se debe dar claridad en las funciones de las Secretarías Técnicas, se recomienda renombrar el rol del presidente a Coordinador o Coordinadora de liderazgo participativo; para que en el Consejo sea un facilitador (a) de las sesiones en un ambiente de relaciones horizontales.

Las actas deberán concentrarse solamente en los compromisos y acuerdos que surjan en cada sesión.

Se debe hacer un debido proceso frente a la asistencia e Inasistencia de los consejeros en cada instancia de Participación.

¿Cómo mejorar el funcionamiento del espacio de participación?

Revisión de los indicadores de participación. Lo anterior, porque la ciudadanía y el sector desconocen la labor realizada desde los consejos, por los consejeros y consejeras.

Ante lo anterior, Migdalia Tovar manifiesta lo siguiente:

- Se evidencia regularidad en términos de asistencia por parte de los delegados de este Consejo y recomienda que no se realice ninguna modificación en su conformación.
- Frente a la realización del “debido proceso” por parte de los consejeros y los delegados de la administración, a quienes no asisten para hacer el cambio de este representante o delegado. Esta afirmación de debido proceso NO puede quedar en el nuevo decreto porque no somos ni los representantes ni los delegados de los Consejos distritales, ni los delegados de la administración quiénes para especificar ¿Qué se entiende por debido proceso? ¿Hasta dónde llega el debido proceso? y ¿Cómo sacar a una persona del consejo cuando no asiste?. Finaliza en este punto haciendo la recomendación que debe quedar claro este procedimiento para que no se genere inconvenientes luego al generar los reglamentos de cada Consejo.
- Frente a la propuesta de incluir en cada instancia de participación exclusivamente a los “representantes electos” y no a los delegados de otras instancias de participación en el distrito. Manifiesta no estar de acuerdo por lo siguiente: Se debe tener en cuenta tanto al delegado como al representante. Porque dejar sólo a los representantes es devolvernos al Decreto 755 de 2009 que fue modificado por el Decreto 480 que ya permitió identificar que existen unos consejos en otras entidades que ya surtieron procesos de elecciones como el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 10 de 32

Consejo Consultivo LGBTI el Consejo Distrital de Discapacidad, Consejo Consultivo de mujeres, entre otros.

- El hecho de que nuevamente el sector cultura genere una elección de los representantes de discapacidad, de mujeres, LGBTI, entre otras poblaciones, es complejo y hace la observación de lo que está sucediendo con el Proceso electoral de Representantes locales y distritales de discapacidad, pues no se ha podido incentivar la participación en el distrito y a nivel local. Tanto es así, que en el segundo semestre de 2022 se debe realizar por parte de las Secretarías Técnicas Locales de Discapacidad y de los Consejos Locales de Discapacidad la búsqueda de los candidatos y los votantes porque no hay participación.
- Por otra parte, Migdalia señala que el rol del delegado permite como ventajas: la comunicación y acercamiento con las otras entidades y específicamente con otras instancias de participación y mantener al tanto a los consejeros de diferentes grupos poblacionales de los avances en otros sectores de la administración distrital.

En seguida, Luis Enrique Pacheco - Delegado del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, informa que tener en cuenta lo siguiente:

- La pandemia incidió para que en la pandemia no participen las personas.
- En la ruralidad el acceso a internet y las distancias y las labores de los consejeros genera la labor o la tarea de convocar e invitar a los líderes en las comunidades para que participen.
- Abordar y estimular la participación hacia la comunidad rural campesina.
- Tienen problemas con la institucionalidad porque la mayoría de los profesionales tienen contrato de prestación de servicios y los van cambiando y no conocen los procesos que se llevan lo cual, genera retrasos y lo que lleva es a contextualizar a los nuevos profesionales que ingresan para que conozcan lo que ha sucedido.
- El otro inconveniente es que no se ponen de acuerdo las entidades y programan sesiones en diferentes horarios o en los mismos horarios y la movilidad, así como la dinámica del campo en la zona rural dificulta la asistencia a los espacios convocados.
- Además, manifiesta que desde el escritorio se generan proyectos que no dan cuenta de lo que realmente quiere el campesino. Y no es lo que esperaba el campesino de esos proyectos y nuevamente toca hacerles caer en cuenta y ese es un problema un poco complicado.
- Su idea es seguir trabajando desde la ULDER de Usme y ahora como delegado del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural en el Consejo de Cultura de Sectores Sociales para estimular la participación.

Patricia Martínez delegada del Consejo Consultivo de Mujeres informa que la representatividad da legitimidad más que la delegación. Sin embargo, cuando se hizo la reforma cuando estaban los consejos distritales poblaciones separados las razones que les dieron para que se modificara era que en los Consejos separados no estaban asistiendo las personas. El mismo problema que se está planteando hoy ya se había planteado en 2018.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 11 de 32

Patricia informa que ella ha participado en el Consejo distrital de Mujeres y de Cultura y siempre ha sido delegada. Había representaciones y han asistido las personas. La tensión sobre las delegaciones entre diferentes instancias de participación es transversal; pero van a encontrar muchas cosas que une a las delegaciones en los diferentes Consejos de Cultura.

La crisis de la participación está dada por la pandemia y se han dejado solas las organizaciones. Se requiere fortalecer la pedagogía sobre cómo hacer un proyecto y poder identificar cómo la voz de los consejeros está ahí.

Patricia señala que en los requisitos de los estímulos que ha visto que se han realizado modificaciones y han dado mayor flexibilidad para la participación, pero pregunta ¿Cuál es el seguimiento que se hace sobre este espacio?, ¿Realmente cuál es el impacto de los proyectos? Considera que hay un alejamiento y hay que revisar ese asunto.

Hay que volver a las bases y volver a escuchar a la ciudadanía, para reconocer que nuestras voces están circulando. Cuando estaban separados los Consejos habían problemas de asistencia y ahora que están unidos los Consejos también hay problemas de asistencia.

Finaliza su exposición informando que con el Diplomado de Interculturalidad con la Universidad Nacional fue excelente porque le permitió a los consejeros conocerse e identificar las necesidades de las poblaciones pero requiere reformarse el diplomado e identificar de qué manera puede tener una práctica real y finaliza su interpelación argumentando que hay muchas variables para que no se de la participación.

Jhon Freedy Molano Diaz - Delegado del IDRD interviene con lo siguiente: Para incrementar la participación independientemente de la delegación o la representación de quienes representan a las poblaciones. La idea es mirar cómo se genera un sentido pertenencia y elegir al que realmente está involucrado en los proyectos del sector cultura, recreación y deporte; porque el sector está conglomerado por una serie de organizaciones, fundaciones, colectivos, comunidades, entidades con y sin ánimo de grupo para que de allí, salga ese delegado representante porque trae como ventaja que sus integrantes se conocen unos a otros y es aquellos a los que les interesa participar. Pero la idea no es ampliarlo sino fortalecerlo. El ejercicio de la representatividad va de la mano con un ejercicio de divulgación para que puedan participar desde las organizaciones porque están relacionados con una causa propia y en las zonas rurales. Continúa con lo siguiente: se debe revisar este asunto de la representatividad porque la estrategia es que cada organización quiere participa para que sean los colectivos los que participen y entre las mismas organizaciones decidan quienes lo representen.

Jhon Freedy informa que, una vez elegidos y tiene representatividad también suele presentarse que no hay una serie de estímulos: porque muchas personas que trabajan deben ausentarse de su trabajo y dejan de percibir ingresos, o si tiene un trabajo formal le descuentan el día, y además tiene que asumir en gastos recurrentes en transporte, alimentos, viven lejos y no lo manifiestan y ese es el sentir cada día. Por lo tanto, propone analizar la viabilidad de entrega de estímulos económicos por parte de la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 12 de 32 administración con una razón propia porque es un ejercicio honoris causa pero por lo menos hay que reconocerles algún apoyo: como refrigerios y transporte porque el consejero realiza una labor a honoris causa y considera que para garantizar la participación en las sesiones por parte de los consejeros es importante revisar este asunto.

Para finalizar su intervención, Jhon Freedy González recomienda que se tenga entre los representantes elegidos a unas personas suplentes.

Jairo Caicedo delegado de la Orquesta Filarmónica de Bogotá agrega que: como un elemento de motivación adicional, es que se hicieran unos indicadores de la incidencia de estos consejos en las políticas, en los programas y en los proyectos porque el consejero siente que sus aportes o propuesta no tienen incidencia. Es extraño que las personas que reciben una delegación no asisten porque son las que mínimamente van a tener un control porque quienes las eligen esperan que se de respuesta a una instancia. También podría ser una delegación de las entidades que sea rotativa y se le esté informando a la instancia que gracias a la participación de su delegado a sucedido esto o se han tenido en cuenta estos elementos que por su falta de participación no se ha logrado comprender tales exigencias o tales políticas. Para que así haya mayor control y así las personas se sientan más obligadas a asistir.

Heber Ariel Calceteros – Representante de las comunidades rurales y campesinas recomienda que se den garantías para asistir de forma comprometida. Dado que en la ruralidad el tema de la movilidad y el de la conectividad; es complicado porque por ejemplo el vive en el Verjón porque el por ejemplo tiene que caminar 3 kilómetros de la carretera a su casa y hay accidentes, hay trancones, hay lluvia hay vías cerradas lo cual dificultan la asistencia a sesiones presenciales. Por otra parte, Heber informa que la conectividad y el acceso a electricidad también es necesaria para que se pueda asistir a las sesiones virtuales y es complejo en las zonas rurales contar con estos dos asuntos por temas climáticos. También aclara que, la mayoría de las comunidades campesinas trabajan de 7 a 5 pm y por ello, las sesiones en jornada diurna complican la participación o asistencia.

Jairo Caicedo Representante de las Víctimas del conflicto armado, informa que ha realizado una serie de recomendaciones constantemente a la SCR D en lo que tiene que ver con las becas o los estímulos Cambiar el acceso a la plataforma de inscripción de las becas porque no le llega a las organizaciones que son víctimas. Lo que quiere es una incidencia real de las organizaciones cómo fue lo que eligieron a los ganadores de las víctimas.

Frente a esta solicitud Lida Álvarez informa que el equipo poblacional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación ha generado esfuerzos por llegar a las comunidades y orientar sobre el procedimiento para inscripción de propuestas en el SICON y remitirá al señor Jairo Caicedo con Claudia Mójica profesional a cargo de la beca dirigida a Víctimas del conflicto armado.

Oscar Iván Rodríguez Hernández - Representante de los colectivos y comunidades artesanales. manifiesta que en el año 2021, gracias a la secretaría técnica pudieron adelantar unas acciones en pro de los artesanos y agradece a los miembros del Consejo de Cultura de sectores sociales porque

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 13 de 32

permitieron la creación de la Mesa Coyuntural de hacedores de oficios artesanales. Y considera que al venir a este Consejo no tienen ninguna incidencia en otros decretos como el Decreto 552 de 2018 sobre los mercados temporales.

Oscar Iván informa que los artesanos fueron una de las poblaciones más activas en la elección porque en el decreto 456 solo era una mesa y con el decreto 480 hacen parte del Consejo y considera que eran las poblaciones más olvidadas porque todas tenían becas pero los artesanos no tenían becas en 2021 y ya este año la Secretaría de Cultura le dio apertura a 2 becas. Pero el problema es que siempre desaparecen estas becas. También aclara que la palabra artesano viene de arte y no hay beca para artesanos.

Oscar Iván señala que en las reformas que se tienen en el decreto 480 continúan siendo activos y participando porque el Decreto 552 de 2018 los dividió en localidades y los antiguos territorios que tenían los tomaron las multinacionales y las empresas y hoy día los artesanos son desplazados y los mercados temporales los ponen a competir con personas que compran productos chinos importados a bajo costo y se sienten estigmatizados. Además, se presenta el fenómeno de privatización de espacios.

Alejandro Franco interviene manifestando que precisamente para los artesanos, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte tiene abierta la oferta de la beca para los artesanos con dos categorías: una para creación de piezas y otra categoría para circulación.

Florinda González manifiesta que, efectivamente los representantes de personas con discapacidad tienen dificultades en accesibilidad, el tránsito y esto es lo que dificulta la asistencia. Se le hace raro que hoy, Jacqueline Hernández no haya podido asistir, pero posiblemente es porque también tiene labores de cuidadora de su hijo que tiene discapacidad múltiple. Desde su punto de vista este Consejo ha tenido una participación activa de los delegados y se debe analizar la viabilidad del estímulo de transporte para quienes lo requieran.

Alejandro Franco concluye este punto de la agenda con relación a los estímulos económicos propuestos que este año el presupuesto ya ha sido apropiado. Informa que un compromiso de parte del equipo de Sistema Apoyo Participación en esta reunión y que se debe tratar en la próxima sesión es la revisión financiera y jurídica de esta propuesta de los estímulos económicos en transporte y refrigerios y tocarse este punto en el próximo Consejo.

6. PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DISTRITAL DE ESTÍMULOS PARA LA CULTURA DIRIGIDO A LOS SECTORES SOCIALES

6.1 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

- Son \$550.000.000 en recursos para fomentar la creación de las diversas poblaciones de Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 14 de 32

- **Nuevas becas enfocadas en población de artesanos y personas con discapacidad.**
- **Convocatoria abierta para presentarse como jurado.**

Con nuevas becas y más recursos, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, ofrece 10 becas con enfoque poblacional que entregarán 45 estímulos con una inversión de \$550 millones y que hacen parte de la 1 fase de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura 2022 en Bogotá.

Con estos apoyos económicos dirigidos a grupos poblacionales, se desea seguir aportando al fortalecimiento de la diversidad cultural de la ciudad al promover sus iniciativas y proyectos artísticos, culturales, recreativos y deportivos.

Becas con convocatorias abiertas

Para 2022, la oferta de estímulos poblacionales ha incluido dos nuevas becas: *“Beca de creación y circulación de productos y saberes artesanales”* y la *“Beca Expresiones Culturales y Artísticas de personas con Discapacidad”*.

Estas dos becas buscan fomentar y visibilizar el trabajo de creadores de poblaciones artesanas y de personas con discapacidad.

Además, se suman a las demás poblaciones a las que apuntan estos estímulos: Comunidades negras afrocolombianas, mujeres cuidadoras, sectores sociales LGBTI, personas que realizan actividades sexuales pagadas, personas mayores, jóvenes, infantes y víctimas del conflicto armado.

De igual manera todos estos grupos poblacionales pueden participar en cualquiera de las 172 convocatorias abiertas dentro de esta 1 fase del Programa Distrital de Estímulos y postularse como jurado del Banco de Jurados.

Para consultar toda la oferta actual de estímulos, sus condiciones y fechas de cierre, deben ingresar través de la página del Sistema de Convocatorias - SICON: www.sicon.scrd.gov.co/ o pueden escribir al correo convocatorias@scrd.gov.co

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 15 de 32



Participa y gánate uno de los 45 estímulos poblacionales que la SCRd ofrece este 2022

¡PARTICIPA!
Estímulos Poblacionales 2022

Beca Ciudadanía Juveniles Locales
9 estímulos - \$10.000.000 c/u
Fecha de cierre 14/03/2022

Beca Decenio Afrodescendiente
4 estímulos - \$11.000.000 c/u
Fecha de cierre 14/03/2022

Iniciativas de Participación Cultural Infantil
4 estímulos - \$11.000.000 c/u
Fecha de cierre 15/03/2022

Beca Experiencias sobre Actividades Sexuales Pagadas
2 estímulos - \$11.000.000 c/u
Fecha de cierre 18/03/2022

Beca Construcción de Memorias Transformadoras para la vida y Paz
3 estímulos - \$17.000.000 c/u
Fecha de cierre 18/03/2022

Iniciativas Culturales de las Personas Mayores
3 estímulos - \$17.000.000 c/u
Fecha de cierre 22/03/2022

Beca de Reconocimiento a las Mujeres Cuidadoras
3 estímulos - \$16.000.000 c/u
Fecha de cierre 22/03/2022

Beca romper prejuicios sobre las personas de los sectores sociales LGBTI
3 estímulos - \$11.000.000 c/u
Fecha de cierre 22/03/2022

Beca de creación y circulación de productos y saberes artesanales
10 estímulos - \$1.000.000 c/u
2 estímulos - \$15.000.000 c/u
Fecha de cierre 22/03/2022

Beca Expresiones Culturales y Artísticas de personas con Discapacidad
2 estímulos - \$20.000.000 c/u
Fecha de cierre 25/03/2022

Ingresar y consultar toda la información de estas becas en: <https://t.ly/pSEe>

SCRd BOGOTÁ

Información Becas SCRd

1. Beca Ciudadanía Juveniles Locales Fecha de cierre: 14 de marzo 2022

La “Beca Ciudadanía Juveniles Locales” busca apoyar a nueve (9) iniciativas culturales, artísticas, deportivas y recreativas que contribuyan al empoderamiento de los y las jóvenes que tienen conflictos con la ley, no estudian ni trabajan o están en riesgo de deserción del sistema educativo, fortaleciendo procesos comunitarios y que promuevan sus oportunidades.

Las propuestas deben tener un enfoque de garantía de derechos culturales, y que fomenten la participación de la juventud en sus diversidades poblacionales y territoriales.

Número de estímulos: 9
Valor individual por estímulo: \$ 10.000.000

Más información e inscripciones: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1259>

2. Beca Decenio Afrodescendiente Fecha de cierre: 14 de marzo 2022

La beca “Decenio Afrodescendiente” está dirigida a agrupaciones y/o personas jurídicas de las comunidades negras afrocolombianas, que desarrollen procesos artísticos, culturales y patrimoniales orientados a la recuperación y transmisión de saberes y prácticas ancestrales de las comunidades negras afrocolombianas con un enfoque de mujer y género.

Número de estímulos: 4
Valor individual por estímulo: \$ 11.000.000

Más información e inscripciones: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1274>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 16 de 32

3. Iniciativas de Participación Cultural Infantil

Fecha de cierre: 15 de marzo 2022

La beca “Iniciativas de Participación Cultural Infantil”, ofrece cuatro (4) estímulos a propuestas de investigación/acción que promuevan la participación cultural incidente de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Bogotá. Se espera fomentar iniciativas que permitan la reflexión y la práctica sobre las formas en que niñas, niños y adolescentes pueden participar, proponer, transformar y evaluar las políticas, planes, proyectos y acciones en materia de cultura, recreación, apropiación patrimonial y deporte que se diseñan para ellos y ellas.

Número de estímulos: 4

Valor individual por estímulo: \$ 11.000.000

Más información e inscripciones: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1289>

4. Beca Experiencias sobre Actividades Sexuales Pagadas

Fecha de cierre: 18 de marzo 2022

La beca “Experiencias sobre Actividades Sexuales Pagadas” busca apoyar la visibilización de historias y/o relatos de vida de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y de los lugares/zonas/territorios donde estas se realizan en Bogotá, mediante procesos creativos, prácticas culturales y/o trabajos artísticos.

Número de estímulos: 2

Valor individual por estímulo: \$ 11.000.000

Más información e inscripciones: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1271>

5. Beca Construcción de Memorias Transformadoras para la vida y Paz

Fecha de cierre: 18 de marzo 2022

La beca “Construcción de Memorias Transformadoras para la vida y Paz” busca promover y visibilizar las prácticas e iniciativas artísticas, culturales o patrimoniales de la población víctima del conflicto armado, que contribuyan a la construcción de memorias transformadoras para la consolidación de la paz y a los procesos de reconciliación para la reconstrucción del tejido social.

Número de estímulos: 3

Valor individual por estímulo: \$ 17.000.000

Más información e inscripciones: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1498>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 17 de 32

6. Iniciativas Culturales de las Personas Mayores

Fecha de cierre: 22 de marzo 2022

La beca “Iniciativas culturales de las personas mayores” busca potenciar las habilidades, memorias y expresiones de las personas mayores de sesenta (60) años a través de proyectos culturales, artísticos y/o patrimoniales que los vinculen con otros grupos etarios.

Las propuestas deben tener un enfoque diferencial y de derechos humanos y deben proponer acciones que contribuyan a empoderar a las personas mayores mediante el fortalecimiento de sus voces, su diversidad y la valoración de sus saberes en diálogo con niños, niñas, adolescentes y adultos.

Número de estímulos: 3

Valor individual por estímulo: \$ 17.000.000

Más información e inscripciones: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1287>

7. Beca romper prejuicios sobre las personas de los sectores sociales LGBTI

Fecha de cierre: 22 de marzo 2022

La beca “Romper prejuicios sobre las personas de los sectores sociales LGBTI” busca apoyar los procesos creativos, prácticas culturales y/o trabajos artísticos que tengan como propósito el reconocimiento de la multiplicidad de experiencias, diferencias y diversidades de las personas que pertenecen a los sectores sociales LGBTI, que aporten a la eliminación de los estereotipos y prejuicios que se han construido alrededor de sus identidades de género y orientaciones sexuales.

Número de estímulos: 3

Valor individual por estímulo: \$ 11.000.000

Más información e inscripciones: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1272>

8. Beca de Reflexiones y Diálogos de las Mujeres Cuidadoras

Fecha de cierre: 22 de marzo 2022

La beca “Reflexiones y diálogos de las Mujeres Cuidadoras” busca reconocer la labor de las mujeres cuidadoras mediante la promoción de iniciativas culturales, artísticas y patrimoniales, que visibilicen su labor y generen espacios de reflexión, cualificación y cuidado propio. Para esta beca pueden participar agrupaciones conformadas por mínimo cuatro (4) integrantes mujeres pertenecientes a colectivos, consultoras, académicas y/o cuidadoras, que acrediten la realización de al menos dos (2) actividades o proyectos artísticos, culturales y/o de patrimonio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 18 de 32

Número de estímulos: 3

Valor individual por estímulo: \$ 16.000.000

Más información e inscripciones: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1500>

9. Beca de creación y circulación de productos y saberes artesanales

Fecha de cierre: 22 de marzo 2022

La “Beca de creación y circulación de productos y saberes artesanales” tiene el propósito de reivindicar la identidad y tradición del sector artesanal, favoreciendo la creación y circulación de su producción en espacios que promuevan la exhibición - comercialización de piezas, el intercambio de saberes y la exposición de artesanía en vivo.

Son doce (12) estímulos dirigidos a los hacedores/as de oficios artesanales que habitan en Bogotá. Diez (10) estímulos de \$1.000.000 cada uno, para la creación de piezas artesanales, y dos (2) estímulos de \$15.000.000 cada uno, para la organización y desarrollo de dos (2) espacios de circulación cultural y comercial.

Número de estímulos - Categoría UNO: 10

Valor individual por estímulo: \$ 10.000.000

Número de estímulos - Categoría DOS: 2

Valor individual por estímulo: \$ 15.000.000

Más información e inscripciones: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1291>

10. Beca Expresiones Culturales y Artísticas de personas con Discapacidad

Fecha de cierre: 25 de marzo 2022

La beca “Expresiones Culturales y Artísticas de personas con discapacidad” busca promover espacios físicos y/o virtuales para la circulación y difusión de las diferentes expresiones culturales, artísticas y patrimoniales desarrolladas por creadores, gestores, artistas y agrupaciones de personas con discapacidad que habiten en la ciudad de Bogotá D.C. Se deberá garantizar la intervención, participación y difusión de las expresiones culturales, artísticas y patrimoniales (arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, circo, danza, literatura, magia, música y patrimonio cultural como la gastronomía, y los recorridos, entre otras) de creadores, gestores culturales, artistas y agrupaciones artísticas que tengan como integrantes a personas con discapacidad.

Número de estímulos: 2

Valor individual por estímulo: \$ 20.000.000

Más información e inscripciones: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1260>

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 19 de 32

6.2 IDARTES

Migdalia Tovar presenta **¿Cómo está conformado el portafolio de convocatorias del Idartes?**

- **Música: 17 convocatorias.**
- **Arte dramático: 12 convocatorias.**
- **Artes audiovisuales: 15 convocatorias.**
- **Artes Plásticas y Visuales: 19 convocatorias.**
- **Danza: 11 convocatorias.**
- **Literatura: 17 convocatorias.**
- **Arte, Ciencia y Tecnología: 6 convocatorias.**
- **Nidos - Arte para la primera infancia: 3 convocatorias.**
- **Sectores Sociales: 2 convocatorias.**
- ***Investigación: 4 convocatorias.**

En seguida, Migdalia Tovar presentó la Oferta para los sectores sociales:

1. Beca Bogotá diversa dirigida a Sectores Sociales 2022 del Programa distrital de Estímulos: El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES invita a personas, agrupaciones y organizaciones vinculadas a los distintos sectores sociales, a realizar un proyecto de apropiación, circulación o creación artística que apunten al respeto por la diferencia y al ejercicio pleno de los derechos en la ciudad de Bogotá D.C.

Fomenta las prácticas artísticas de los sectores sociales en las líneas estratégicas de apropiación, circulación y creación artística, mediante el fortalecimiento de proyectos que apunten al respeto por la diferencia y al ejercicio pleno de derechos en Bogotá, reafirmando el compromiso del Distrito con el arte y la cultura para los diferentes grupos y sectores poblacionales.

Bolsa de estímulos: \$201.600.000 (Valor Individual \$11.200.000)

Fecha de cierre: 30 de Marzo

Publicación de Ganadores: 24 de junio

No de estímulos: 18

CATEGORÍAS:

Categoría 1: Prácticas artísticas de las personas con discapacidad (3)

Categoría 2: Prácticas artísticas orientadas a prevenir situaciones de vulneración de derechos(8):

-Personas habitantes de calle. (1 propuesta **ganadora**)

-Personas que ejercen actividades sexuales pagadas. (1 **propuesta ganadora**)

-Personas privadas de la libertad. (1 **propuesta ganadora**)

-Reincorporados y reintegrados. (1 persona **ganadora**)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 20 de 32

- Persona Mayor. (2 propuestas **ganadoras**)
- Adultez. (1 propuesta **ganadora**).
- Migrantes. (1 propuesta **ganadora**).

Categoría 3: Prácticas artísticas orientadas a las víctimas del conflicto armado interno(4)

Categoría 4: Prácticas artísticas para una vida libre de sexismos (3)

Información de la beca está disponible en este enlace:

https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1312

Fecha de cierre: 30 de marzo del 2022 17:00 hrs.

2. Beca de creación y circulación en arte y diversidad sexual - Expresarte 2022

Reconoce proyectos artísticos de creación y circulación de cualquier disciplina que aborden la diversidad sexual y de géneros. Las propuestas pueden ser virtuales o presenciales.

Bolsa de estímulos: \$48.000.000 (Valor Individual \$6.000.000)

Fecha de cierre: 31 de Marzo

No de estímulos: 8

Publicación de Ganadores: 22 de abril

https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1253

Cualquier aclaración respecto de los términos de las convocatorias, comuníquese al 3795750 ext 3700 - o por medio del chat contactenos@idartes.gov.co del Instituto Distrital de las Artes – Idartes de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m

6.3 Fundación Gilberto Alzáte Avendaño-FUGA.

Cesar Sánchez presenta el siguiente premio:

Premio Somos Centro Diverso

Mediante esta convocatoria se pretende generar reflexiones y cuestionamientos acerca de la diversidad social y cultural del centro de Bogotá en cualquier habitante de la ciudad, con el fin de promover cambios de actitudes, hábitos y percepciones sobre la otredad, la alteridad y la convivencia intercultural. Se busca que las propuestas tengan un componente que invite a reconocer las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 21 de 32

diversidades, diferencias, las identidades, las tradiciones y necesidades específicas de estas poblaciones.

Con esta convocatoria se busca reconocer el aporte de estas poblaciones, comunidades y sectores sociales a la construcción de una ciudad más incluyente y diversa.

Se podrán postular actividades o proyectos que hayan sido realizados en alguna(s) de las tres localidades mencionadas, basados en prácticas, expresiones, lenguajes o saberes artísticos y/o culturales, que vinculen tradiciones, cosmogonías, cosmovisiones, rituales, costumbres, hábitos, imaginarios, mundos simbólicos, o escenarios de encuentro y diálogo intercultural, entre otros, que estén orientados a los objetivos de la convocatoria.

Los participantes podrán postular un proyecto artístico y/o cultural que haya sido desarrollado durante los últimos dos años (2020-2021) que tenga relación con la categoría a la que aplica y del cual pueda aportar memorias, productos generados, evidencias o soportes en formato de audio, video o Pdf.

Busca reconocer, promover, fortalecer y visibilizar experiencias de inclusión social y de ejercicio de derechos sociales y culturales logradas mediante el desarrollo de prácticas artísticas y/o culturales de grupos étnicos, sociales y etarios.

Fecha de cierre: 5 de abril de 2022 a las 5:00 pm.

Total de recursos: \$ 44.000.000

11 Estímulos de \$4.000.000 c/u

Categoría 1 – Persona Mayor (+60)

Categoría 2 – Víctimas

Categoría 3 – Población LGBTI

Categoría 4 – Afrodescendientes

Categoría 5 – Comunidades Indígenas

Categoría 6 – Comunidades rurales y campesinas

Categoría 7 – Personas con Discapacidad

<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1530>

Para resolver sus inquietudes comuníquese por correo a:

atencionalciudadano@fuga.gov.co

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 22 de 32

6.4 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Jorge Hernando Cáceres presentó la siguiente información:

Premio Mujeres Directoras

La Orquesta Filarmónica de Bogotá invita a mujeres colombianas con formación en dirección sinfónica a presentarse a la convocatoria Premio Mujeres Directoras, que reconocerá la trayectoria y excelencia de las participantes, contribuyendo al enriquecimiento de la práctica musical en el distrito y en el país. #MúsicaSinParar

- Línea estratégica: Formación
- Área: Música
- Número de estímulos: 1
- Total de recursos: \$ 10.000.000
- Descripción general de los recursos a otorgar: Un (1) estímulo de \$10.000.000 y un concierto dirigiendo una de las agrupaciones Juveniles o infantiles de la Orquesta Filarmónica de Bogotá

<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1392>

Premio de Interpretación Jóvenes Solistas

La Orquesta Filarmónica de Bogotá, convoca a jóvenes intérpretes de cualquier instrumento musical con un nivel alto, que interpreten música sinfónica y académica a presentar su propuesta para solista y orquesta, solista y orquesta de cuerdas o solista y banda, en la categoría única dirigida a músicos mayores de edad y hasta los 28 años. #MúsicaSinParar

- Línea estratégica: Circulación
- Área: Música

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 23 de 32

- Total de recursos: \$ 10.000.000
- Descripción general de los recursos a otorgar: La Orquesta Filarmónica de Bogotá entregará diez millones de pesos (\$10.000.000 M/CTE) en modalidad de Bolsa Concursable

<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1265>

6.5 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Nayibe Lizeth delegada del IDPC, en la oferta para 2022 destaca las siguientes becas:

- Beca para el reconocimiento y la activación del patrimonio cultural de sectores sociales
- Beca de investigación sobre debates y tensiones del patrimonio
- Beca Museo Ciudad Autoconstruida Ciudad Bolívar
- Beca memoria y patrimonio, Emma Reyes: investigación sobre espacios desaparecidos y vida cotidiana en la ciudad
- Beca para la salvaguardia de patrimonios locales
- Beca de creación literaria: patrimonios y primera infancia
- Premio Dibujatón: ilustra el patrimonio de Bogotá
- Premio Fotografía ciudad de Bogotá
- Beca proyectos museográficos para vivir juntos
- Banco de jurados

Específicamente la **Beca para el reconocimiento y la activación del patrimonio cultural de sectores sociales del** Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, está abierta con el propósito de apoyar procesos de activación y reconocimiento del patrimonio cultural de sectores sociales y grupos poblacionales en Bogotá (LGBTI, Mujeres, Jóvenes, víctimas, personas mayores, sectores rurales, personas con discapacidad, Niños, Niñas y Adolescentes). Se espera contar con iniciativas orientadas al reconocimiento y visibilización de las manifestaciones, memorias, identidades y reivindicaciones de los distintos sectores sociales y grupos poblacionales en la ciudad, con participación activa y efectiva de estos.

Línea estratégica: Agenciamiento

Área: Patrimonio cultural

Número de estímulos: 5

Total de recursos: \$ 65.000.000

Descripción general de los recursos a otorgar: Se entregarán 5 estímulos por valor de \$13.000.000 cada uno.

<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1270>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 24 de 32

7. CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA SESIÓN.

Próxima sesión del Consejo de Cultura de Sectores Sociales en la primera semana de Abril, de manera virtual para tratar la concepto jurídica y análisis presupuestal de transporte y refrigerios para los consejeros

III. CONVOCATORIA

Se citará a una sesión extraordinaria en la primera semana de Abril de manera virtual para atender un único punto de la agenda

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

A continuación, la Secretaría Técnica del Consejo extrae los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1. Saludo y Verificación de quórum	Se efectúa llamado y solo faltan 2 representantes. Se da inicio a la sesión	Lida Alvarez	SI
2. Delegación para revisión del Acta	Hernando Díaz y Adolfo Barbosa	Lida Alvarez	SI
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Fue aprobado el orden del día por las personas	Lida Alvarez	SI
4. Presentación de los nuevos delegados y representantes.	Presentación del delegado por el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, del Representantes	Alejandro Franco Ismael Ortiz	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 25 de 32

	Comunidades campesinas y rurales y del Delegado Consejo Consultivo LGBT		
5. Presentación de propuesta a las modificaciones del Decreto 480 de 2018	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia Representatividad: Incidencia Relación con su sector: Funcionamiento administrativo operativo 	Ismael Ortiz Alejandro Franco Oscar Villarraga Sara Ariza	SI
6. Presentación del Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura dirigido a los sectores sociales: - SCRD - IDARTES - FUGA. - OFB		Migdalia Tovar. Jorge Cáceres. Nayibe Lizeth Diaz. Olga Marcela Cruz. Adolfo Barbosa. Santiago Sandoval Lida Alvarez	SI
5. Conclusiones y compromisos	Verificación presupuestal y jurídica de propuesta de inclusión de estímulos (económicos: refrigerios y transporte para los consejeros)	Alejandro Franco Palta	SI

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Revisión del Acta	Hernando Diaz – Adolfo Barbosa
2. Convocar a próxima sesión extraordinaria en abril de 2022	Lida Álvarez-Hernando Díaz
3. Verificación presupuestal y jurídica de la propuesta de inclusión de estímulos (económicos: refrigerios y transporte para los consejeros)	Ismael Ortiz, Sara Ariza, Luis Felipe Calvo, Oscar Villarraga, Christian Nadjar.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

DESACUERDOS RELEVANTES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 26 de 32

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, la presente acta se firma por:

Hernando Díaz Barreiro
Presidente
Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

Lida Álvarez F.
Apoyo Secretaría Técnica - CCSS
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Lida Álvarez – Profesional Especializado Dirección de Asuntos Locales y Participación-SCRD.

Revisó: *Hernando Díaz – Presidente del Consejo*
Adolfo Barbosa Profesional Esp. Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCRD.

Aprobó: Alejandro Franco Director de Asuntos Locales y Participación- SCRD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 27 de 32

ANEXOS

Anexo 1. Invitación y orden del día de la Primera sesión ordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales- 2021

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 28 de 32

calendar.google.com/calendar/u/0/fr/eventedit/M3ByaXAYmW8xcXNtdHNtZGdzNXEwZzlvOHYgbGkYs5hbHZhcmV6QHJmQuZ292LmNv?tab=mc
🔍 📄 ⭐ 👤 ⋮

× Primera sesión ordinaria Consejo de Cultura de Sector Guardar Más acciones ▾

4 de mar de 2022 1:45pm a 4:30pm 4 de mar de 2022 (GMT-05:00) Hora estándar de Colombia Zona horaria

Todo el día No se repite ▾

Confirmar asistencia: si ▾ Añadir nota o invitados

Invitados Salas

Añade invitados

36 invitados
16 si (1 en una sala de reuniones, 1 virtualmente)
1 no, 19 en espera

-  Lida Yamilé Álvarez Fonseca Organizador
-  Sara Ariza
-  Adolfo Luis Barbosa Mendoza
-  Alejandro Franco Plata
-  Camilo Andres Caceres Castellanos
-  Claudia Del Pilar Mojica Martínez
-  César Augusto Sánchez León
-  David Camilo Castiblanco Sabogal
-  Felipe Calvo Cepeda *
-  Ismael Ortiz Medina
-  Jorge Hernando Caceres Cruz
-  Julieta Vera

Detalles del evento Encontrar un hueco

Respetados Consejeros (as).

Cordial saludo.

Con toda atención, me permito informar que ha sido programada la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Cultura Sectores Sociales para el Viernes 04 de Marzo de 2021 (Presencial)**

Fue programada a las **2:00pm** en los LABS 1 Y 2 de la **CINEMATECA DISTRITAL ubicada en la Cra. 3 #19-10, Bogotá.**

Teniendo en cuenta las nuevas directrices del gobierno nacional acerca del ingreso a espacio con aglomeraciones, en la Cinemateca se verificará para el ingreso de los asistentes la **cédula de ciudadanía** de quienes ingresan; así como el inicio del esquema de vacunación, por lo tanto deben llevar el **carne de vacunación o el certificado digital.**

Se recomienda que el día de mañana Viernes 4 de marzo puedan registrar su ingreso a la Cinemateca a la 1:45 pm para que podamos iniciar la sesión a las 2:00pm.

AGENDA

1. Saludo y verificación del quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del delegado por el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural y del Representantes de Comunidades campesinas y rurales.
5. Presentación de propuestas a las modificaciones del Decreto 480 de 2018
6. Presentación del Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura dirigido a los sectores sociales:
 - SCRD
 - IDARTES

v8_17_de_novie....docx
Servicios IDRDR jin....ppsx
FORMATO APA 20....xlsx
FORMATO APA 20....xlsx
Resumen del Cur....mp4
Mostrar todo X



ESP LAA 📶 🔊 🖨️ 8:21 p. m. 10/03/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 29 de 32

mail.google.com/mail/u/0/?tab=om#search/consejo+de+/KtbxLwgVTdgPggTTftPwgvntDTJBwHPpgB

consejo de

Confirmación del lugar para el Consejo de Cultura de Sectores Sociales del viernes 4 de marzo. Recibidos x

17 **Lida Yamile Alvarez Fonseca** <lida.alvarez@sord.gov.co> jue, 3 mar, 10:10 (hace 7 días) ☆ ↶ ⋮
 para jimenezpato, enrique_0602, jaquier611, lic.triana94, Alma, mauroteatro1, florindagonzalezloc19, katherine, jairocaicedo1, Colectivo, Correspondencia, Fernando, Fernando, mí, Maira, Migdalia, Julieta, john.m

Apreciados (as) Consejeros(as)
CONSEJO DE CULTURA DE SECTORES SOCIALES.

Reciban un cordial saludo.

1
 18 Con toda atención, me permito informar que fue programada la Primera sesión Ordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales para el **Viernes 4 de Marzo de 2022 a las 2:00pm en los LABS 1 Y 2 de la CINEMATECA DISTRITAL ubicada en la Cra. 3 #19-10 Bogotá.** Lo anterior, debido a cambios en la agenda del despacho de la alcaldesa mayor y por ello, fue cancelada la reserva en las Aulas Barule.

seguridad
 Teniendo en cuenta las nuevas directrices del gobierno nacional acerca del ingreso a espacio con aglomeraciones, en la Cinemateca se verificará para el ingreso de los asistentes la cédula de ciudadanía de quienes ingresan; así como el inicio del esquema de vacunación, por lo tanto deben llevar el carne de vacunación o el certificado digital.

) Se recomienda que el día de mañana Viernes 4 de marzo puedan registrar su ingreso a la Cinemateca a la 1:45 pm para que podamos iniciar la sesión a las 2:00pm.

+ Adjunto Protocolo de uso de espacios de la Cinemateca

a Muñoz N... ¡Los esperamos!

Barbosa M...
 tica de cada ...

mena Lope...
 id?

+ 
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

LIDA YAMILE ÁLVAREZ FONSECA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
 Dirección de Asuntos Locales y Participación
 Calle 12 No. 8 -12, 2o. piso
 Tel: 327 48 50 Ext. 743

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 30 de 32

Anexo 2. Listado de asistencia

AGENTES SECTORIALES Y SOCIALES		Elegido o delegado	Nombre (Organización y/o delegado)	No de Ausencias año 2022	2:00pm a 5:00 pm Virtual/ Google meet
a.	Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres	Delegado	Patricia Martínez	0	Asistió
b.	Delegado/a del Consejo Distrital de Discapacidad	Delegado	Jaqueline Hernández	1	No Asistió
c.	Delegado/a del Consejo Consultivo LGBTI	Delegado	Michel Andrés Rueda Triana	0	Asistió
d.	Delegado/a del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural	Delegado	Luis Enrique Pacheco	0	Asistió
e.	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres	Representante	Alma Katherine Acosta	1	No Asistió
f.	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de personas con Discapacidad	Representante	Florinda González Triana	0	Asistió
g.	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI	Representante	Hernando - Díaz Barreiro	0	Asistió
h.	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado	Representante	Jairo Caicedo Grueso	0	Asistió
i.	Dos (2) Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	Representante	Oscar Iván Rodríguez Hernández	0	Asistió
j.	Dos (2) Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	Representante	Fernando Aníbal Pérez Quimbaya	0	Asistió

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 31 de 32

ADMINISTRACIÓN					
a.	Director/a de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	Delegado administrativo	Alejandro Franco Plata	0	Asistió
b.	Subdirector/a de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes o su delegado/a.	Delegado administrativo	Maira Salamanca Rocha	0	Asistió
c.	Subdirector/a Técnico de Recreación y Deporte del Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDR D o su delegado/a	Delegado administrativo	John Freedy Molano	0	Asistió
d.	Subdirector/a de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC o su delegado/a.	Delegado administrativo	Nayibe Sánchez Lizeth	0	Asistió
e.	Subdirector/a de la Subdirección Artística y Cultural de la Fundación Gilberto Alzáte Avendaño - FUGA o su delegado/a.	Delegado administrativo	Oneida Flórez	0	Asistió
f.	Asesor/a de Planeación y Tecnología de la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB o su delegado/a.	Delegado administrativo	Jorge Hernando Cáceres	0	Asistió
g.	Director/a de Canal Capital su delegado/a asesor.	Delegado administrativo	David Camilo Castiblanco Sabogal	0	Asistió

TOTAL ASISTENCIA CONSEJEROS	15
TOTAL CONSEJEROS AUSENTES	2
TOTAL CONSEJEROS CON EXCUSA	1
PORCENTAJE DE ASISTENCIA %	88%
TOTAL INVITADOS	17
TOTAL ASISTENTES	32

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 04 de Marzo de 2022 / 32 de 32

Documentos adjuntos

- Adjunto 1. Presentación de la sesión del Consejo de Cultura de Sectores Sociales
- Adjunto 2. Presentación de las modificaciones al Decreto 480 de 2021
- Adjunto 3. Presentación del Programa Distrital de Estímulos SCRD.
- Adjunto 4. Presentación del Programa Distrital de Estímulos IDARTES
- Adjunto 5. Presentación del Programa Distrital de Estímulos OFB
- Adjunto 6. Presentación del Programa Distrital de Estímulos FUGA
- Adjunto 7. Presentación del Programa Distrital de Estímulos IDPC
- Adjunto 8. Escáner Lista de asistencia
- Adjunto 9. Registro fotográfico